



**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA**

Fecha: martes 01 septiembre 2020

**ACTA SESION N°21 CONSEJO FACULTAD**

En Santiago, a 01 de septiembre de 2020, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo Gonzalez Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

**Convocados**

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo Gonzalez Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Elisa Adriana Araya Cortez
Director Departamento Kinesiología	Antonio Edwin López Suárez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académico Representante Departamento de Kinesiología:	Rodrigo Alejandro Castro Vásquez
Académico Representante Departamento de Música:	Daniel Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

**Invitados (as):**

Observaciones al Acta N°20, de fecha 25 de agosto 2020, No hay.

**1. Información General Universidad**

**1.1. Información General.**

**1.2. Gestion Facultad de Artes y Educación Física.**

- Cuenta desarrollo Reunión Comisión Institucional de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad.
- Al respecto, el presidente a la comisión Sr. Antonio López Suárez, da cuenta del desarrollo de la reunión desarrollada en fecha, viernes 28 del mes en curso. Manifiesta que existe preocupación por la no participación de los alumnos (as) en esta comisión, Aporta antecedentes que se han creado cuatro comisiones de trabajo focalizadas en ala áreas de: Investigación, Vinculación con el Medio, Docencia y Desarrollo Institucional, las que comienzan su labor a partir de este viernes.
- Se informa de la tramitación listados alumnos (as) prueba END, en fecha viernes 28 del mes en curso, ante el Director de Docencia, se informa que serán 784 estudiantes, los que someterán a la prueba.
- Cuenta Visita infraestructura, Departamento de Educación Física Deportes y Recreación, jueves 27 de agosto 2020.
- Se informa de la asistencia reunión Programa Doctorado en Educación, en el cual se da cuenta de la participación de los Académicos de la Facultad, Dr. Cesar Osorio- Dra. Noemí Grinspun, Dr. Marcelo Gonzalez- Dr. Edgardo Molina. La decana destaca en ello, no tan solo el aporte académico, de los participantes, pero también la presencia de la Facultad.
- Se informa del desarrollo reunión con Sr. Leonel Duran Duran, Director de Administración, Arquitecto Alfredo Blanco, Ingeniero Marco Muñoz, con motivo del análisis deterioro infraestructura Departamento de Educación Física y Proceso acreditación Departamentos de la Facultad. Al respecto, se indica que se efectuó una visita por parte de la Decana de facultad y del secretario de Facultad, contando con el apoyo del Sr. José Cid, administrador del Campus Joaquín Cabezas.
- Se informa que se solicitó al Sr. Leonel Duran Duran, Director de Administración, respecto a respaldo de prestación instrumentos departamento de Música, el que lo envió a la Facultad.
- Se da cuenta de la Tramitación borrador de Convenio Específico, entre la UMCE – DEFDER y Fundación “Crece con Éxito”. Al respecto la Decana Verónica Vargas, da cuenta de la tramitación a través del Director Eugenio Contreras, Director de la DRICI, quien lo remitido a la Directora del DEFDER, Elisa Araya, quien lo remito a la Fundación, sin respuesta a la fecha.



- Se informa de aportes de Consejo de Facultad, observaciones al instrumento propuesto por SICEA, por requerimiento de la Dra. Ximena Acuña Robertson, Vicerrectora Académica. Al respecto se da cuenta que solo se recibieron las observaciones de para de la Académica Beatriz Casabona Negrete (ver extenso en adjunto Acta). Se abre un debate respecto a la importancia de las prácticas, como proyección social, la Directora del DEFDDER, indica que el Liceo A5 podría ser un gran centro de Práctica, por su proyección social y armonización con la universidad, lo que en la actualidad no lo es.
- E Director del Departamento de Artes Visuales, Víctor Hugo López, señala que este tema debe ser puesto en discusión en la Universidad.
- El Director de Kinesiología, manifiesta que este es un tema muy importante y que será abordado por la comisión recientemente conformada.
- Se aportan antecedentes frente flexibilización del recorrido de formación segundo semestre 2020. Opinión de estudiantes y académicos, frente alternativa de adelantar actividades curriculares teóricas y posponer prioritariamente prácticas, en el departamento de Educación Física. Al respecto la Directora del DEFDER, indica que ello no implica mayores costes para el itinerario formativo, y que como medida de mejora en la formación se constituyeron cuatro secciones del plan 2005, sin afectar a las cortes del plan innovado de alumnos (as) nuevos.
- Se da cuenta de la invitación a participar como par evaluador, de Decana Dra. Verónica Vargas Sanhueza, contando con autorización de la Vicerrectoría Académica, en calidad de presidente de Comisión. Al respecto la Decana informa que la motivación mayor está asociada, para requerir antecedentes ante la nueva modalidad de acreditación, vía Online, lo que permitiría, contar con antecedentes ante la proximidad de los procesos de acreditación de las carreras de la Universidad, en lo específico las asociadas a la Facultad.
- Se da cuenta de informe Consejo Postgrado, respecto a creación de cinco programas Magister UMCE los que desarrollaran a partir del 2021 y que otorgaran 18 Becas completas, para académicos (as) de la Universidad.  
Se informa que se está colaborando en el programa de posgrado de Transversalidad, liderado por la Facultad de Educación, al respecto el académico Roberto Leiva Contardo, del DEFDER, informa que tanto su persona, como otros académicos fueron parte del programa MINOR, junto al académico Tomas Thayer, del Departamento de Música.
- Se informa de la visita y recorrido, Campus Joaquín Cabezas, por Decana y Secretario Académico de la Facultad, determinado los daños ocasionados por las lluvias en el pabellón A, sectores de biblioteca, oficinas de académica, y otros lugares, se da cuenta que en general se visitó la totalidad de las instalaciones, y al término de este proceso, se estableció una reunión con los responsables de arquitectura y Director de Administración.
- Se informa que la presentación Programa Magister, Departamento de Artes Visuales, será desarrollada en próxima reunión de consejo de facultad, por la Académica María Victoria Polanco.

## 2. Áreas Temáticas Facultad:

### A. Recursos Humanos.

- Se informa que se encuentran pendientes los informes de solicitud de necesidades profesores segundo semestre, para la tramitación contratos Honorarios, que la fecha limite será el 14 de septiembre del mes en curso. Se informa que el Director de Docencia, enviará a los Departamentos, la cantidad de alumnos (as) por unidad, con motivo de conformar las secciones en función de la realidad.  
El Director de Artes Visuales, señala que uno de los problemas actuales está asociado al IACA, que no prevé la realidad actual por la que atraviesa el proceso formativo y sus requerimientos. Se aporta como antecedentes que debe regirse por el acuerdo del año 2016.  
Indica que se está atravesando por momentos complejos, los estudiantes están cansados, que están paralizados ya una semana, y que los académicos, se encuentran sobrepasados, que se requiere con urgencia hacer una pausa, de recuperación.  
La Directora de DEFDER Elsa Araya, aporta como información que su departamento está trabajando bajo la modalidad de tres por uno e indica que los académicos (as) también se encuentra agobiados y con agotamiento emocional.  
La académica Beatriz Casabona, solicita que esta materia asea tratada con urgencia, para dar la oportunidad de recuperación del cuerpo académico.



La académica María José Prieto, señala que esta problemática, se trata ya de forma recurrente en el Consejo de Facultad, y se solicita que la tabla sea llevada al Consejo Académico, para que sea socializado.

Se propone hacer llegar el acta como medio de verificación.

La Decana señala que solicitará ponerlo en tabla, pero que ello, no depende de su persona e indica que podría ser tratado en varios, si no está contemplado, pero que hará las gestiones en consulta.

- Respecto a la Convocatoria de Concurso público, Dres. Departamentos de Educación Física y de Música, se da cuenta que en Música hay cuatro postulantes y en Educación Física hay seis. Qué se está trabajando en la constitución de las comisiones y que el día de mañana se harán llegar los memorándums correspondientes de Constitución de los académicos (as) que las conforman.

Se acuerdan los días lunes 7 para trabajar con el Departamento de Música y martes 8 para el departamento de Educación Física.

- S informa de la Tramitación de apelación de Dra. Macarena Rioseco del Departamento de Artes Visuales.
- Se recuerda informar a los académicos (as) del desarrollo de proceso Regular de Jerarquización a Desarrollar en el mes de septiembre.

**B. Gestion Recursos Físicos. Académicos**

- Se da a conocer que se envirá informe de reunión sostenida con la DAF, con participación del Director Leonel Duran, Jefe de Finanzas, Ingeniero Marcos Muñoz, Jefe de infraestructura, la Decana y Secretario de Facultad, con motivo de los daños producidos en el DEFDER.
- Se socializa, información por préstamos de instrumentos y recursos técnicos, para contar con registros y seguimientos para su recuperación y reutilización, Online o presencial, el que fue requerido por la Facultad al Sr. Leonel Duran Duran De Finanzas.

**C. VcM y Extensión.**

- Sin Información.

**D. Investigación (D y F)**

- Se informa de tramitación de convocatoria de proyectos investigación 2021, emanados de la Dirección de Investigación, y reenviado por la Facultad, para conocimiento y difusión en los Departamentos.

**D. Publicaciones.**

- Sin información.

**E. Investigación.**

- Sin Información.

**F. Publicaciones**

- Sin Información.

**G. Educación Continua Postítulos y Postgrados.**

- Se informa del desarrollo reunión evaluación Asignaturas Lectivas primer semestre 2020, programa de doctorado, en la cual participaron académicos de la facultad, el que, de acuerdo a lo manifestados por las autoridades responsables, tuvo una excelente acogida y un mejor desempeño.

**G. Proyectos – Propuestas.**

Varios:



OBSERVACIONES Sistema de Calificación y Evaluación de Académicos (SICEA), desarrolladas por académica Beatriz Casabona Negrete, del Departamento de Artes Visuales.

- Para la implementación de un nuevo Sistema de Calificación y Evaluación de Académicos – UMCE, debiera ser de evaluación, calificación y **desarrollo docente**, por lo que sugiero cambiar el nombre.
- En una universidad pedagógica se debe valorar los años de trabajo en el sistema escolar y eso no está presente en esta propuesta. Lo que aumenta la brecha entre los saberes teóricos y su aplicación concreta en el ámbito educativo. Lo mismo ocurre con el área de salud, donde también debe valorarse los años de experiencia en el sistema.
- Como todo sistema de evaluación con consecuencias de alto impacto, se debe considerar que:
  - Los elementos a evaluar develan las prioridades de la Institución.
  - La evaluación va a tener un impacto en el clima laboral.
  - Los elementos a evaluar tendrán consecuencias en las prioridades de los/las académicos/as. Ej. Si la institución valora más la investigación que las tutorías de práctica. Va a ser más difícil asignar esas horas de tutorías, ya que los/las académicos/as estarán resguardando su tiempo para la investigación y publicación.
  - Hay que considerar los efectos adversos de todo sistema. Ya que todos los tienen. Y minimizar ese impacto, dirigiendo la valoración hacia las prioridades declaradas en el proyecto educativo institucional.
- Debe velarse por el desarrollo del proyecto institucional y departamental. Para ello debe existir un sistema que valore de modo relevante la gestión administrativa y los proyectos (de investigación y de otro tipo) y coordinaciones vinculadas a los lineamientos institucionales y departamentales.
- Para llevar a cabo un sistema justo y equitativo, primero se debe establecer un sistema de asignación de horas, que permita a los/los académicos realizar todos los ámbitos exigidos dentro de su jornada laboral. No basta con ese compromiso con la dirección departamental propuesto en este sistema.
  - Cambiar la costumbre de que ciertas coordinaciones, u otras actividades, como investigación sean a expensas del tiempo extra laboral.
  - Coordinar con Investigación que los resultados de los concursos internos se puedan incorporar a la carga académica del período siguiente. Y de este modo velar por que sean horas asignadas reales dentro de la carga académica y que sean dentro de la jornada laboral permitida.
  - Se debe hacer una redistribución y aumento significativo de las horas asignadas a ciertas comisiones y coordinaciones. Hay algunas que están infravaloradas en tiempo, como las de coordinación de práctica, y la de acreditación. (Que tiene otro nombre)



- La coordinación de prácticas departamentales e institucional debe ser prioritaria y su carga horaria debe ser acorde con los desafíos del proyecto educativo y con el nuevo modelo de prácticas:
  - Incluye la coordinación, no sólo de la práctica final, sino que también de todos los niveles de práctica de la carrera.
  - La conformación de un equipo de tutores/as de práctica permanente y con competencias pertinentes.
  - La gestión de nuevos convenios con centros de práctica.
  - La sistematización de la información de centros de práctica de todos los niveles. (5)
  - La sistematización de la información de cada estudiante.
  - Los lineamientos para trabajar con vinculación con el medio, en una primera etapa y luego el trabajo conjunto.
  - La implementación de la investigación sobre la práctica.
  - El uso de plataformas institucionales para la implementación de prácticas con registro digital de interacciones de tutores/as con practicantes y la consolidación de portafolios digitales que reúnan la información de las prácticas de cada estudiante a lo largo de su proceso formativo.
  - Además de los tiempos que se necesitan para el trabajo cotidiano de esta coordinación:
    - Las reuniones con la coordinación Institucional de práctica, que en estos tiempos ha pasado de una reunión al mes, a un promedio de dos al mes.
    - Las reuniones con tutores de práctica y situaciones particulares.
    - Las reuniones con practicantes. (inducción, talleres, reunión intermedia y reunión de cierre)
    - Reuniones con futuros practicantes de modo paralelo a la práctica en curso.
    - Reuniones con el equipo de dirección para ver quienes serán tutores de siguiente semestre.
    - Coordinación con secretaría académica para revisar la condición académica de los futuros practicantes.
    - Reunión y revisión de las calificaciones de cada estudiante de práctica final, incluido orientación. Subir las notas a UCAMPUS y generación del acta.
    - Realización de cartas de presentación de cada estudiante en los centros de práctica final.
    - Inducción a tutores nuevos.
    - Frecuentes imponderables, como gestión en paro, toma, pandemia y otros.